

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Introducción a la práctica profesional
Titulación	Grado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	3º o 4º
ECTS	6
Carácter	Optativa
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	5, 6, 7 u 8
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Sergio Carnero de Acosta
Docente	Miriam Rodríguez, Sergio Carnero

2. PRESENTACIÓN

La realización del Módulo Introducción a la Práctica Profesional es un módulo optativo de 6 ECTS, donde el alumno desarrollará las capacidades y conocimientos adquiridos a lo largo de su período teórico. El objetivo de la asignatura es situar al estudiante ante un escenario de aprendizaje en un entorno real de trabajo que le permita construir y aplicar el saber de manera integradora e involucrarle en la realidad profesional. Las prácticas profesionales serán supervisadas, durante todo el proceso, por un tutor y un coordinador de prácticas que harán un seguimiento del desempeño del estudiante durante todo el periodo establecido.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT11 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.
- CT13 - Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- CT16 - Toma de decisiones: Capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas.
- CT17 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- CT18 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas.
- CT03 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.
- CT06 - Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos
- CT07 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT09 - Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona.

Competencias específicas:

- CE1 - Capacidad para comprender y aplicar conceptos y herramientas básicas de dirección estratégica para el funcionamiento de las empresas del turismo y ocio: análisis, planificación, organización, comunicación, ejecución, gestión, control.
- CE5 - Capacidad para valorar y aplicar principios de responsabilidad social en la empresa, atendiendo particularmente a la gestión medioambiental, orientado al cumplimiento de la legalidad vigente y como fuente de oportunidades, para el refuerzo de la imagen y el proceso productivo en la empresa del sector turístico
- CE8 - Capacidad para dominar el inglés a nivel profesional y tener conocimiento avanzado de un segundo y tercer idioma.
- CE10 - Capacidad para comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Realización de la memoria descriptiva de las distintas tareas y responsabilidades asumidas en las prácticas.
- RA2: Conductas y actitudes relacionadas con los códigos de buenas prácticas de la profesión.
- RA3: Integración de conceptos y procedimientos relacionados con la profesión.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT03, CT06 CT07, CT09, CT11,CT13, CT16, CT17, CT18, CE1, CE5, CE8, CE10	RA1: Realización de la memoria descriptiva de las distintas tareas y responsabilidades asumidas en las prácticas.
	RA2: Conductas y actitudes relacionadas con los códigos de buenas prácticas de la profesión.
	RA3: Integración de conceptos y procedimientos relacionados con la profesión.

4. CONTENIDOS

El objetivo es situar al estudiante ante un escenario de aprendizaje en un entorno real de trabajo que le permita construir y aplicar el saber de manera integradora e involucrarle en la realidad profesional.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Aprendizaje - Servicio.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Prácticas en empresas de turismo y ocio	150 h
Total	150 h

Para cualquier duda en la tramitación y gestión de la documentación para la realización de las prácticas en empresa, pueden abrir una instancia general en el portal del estudiante.

7. EVALUACIÓN

El sistema de evaluación para comprobar que el estudiante ha adquirido las competencias generales y específicas establecidas es el siguiente:

El **tutor externo** emite un juicio sobre el trabajo del estudiante en la empresa o despacho acompañado de una evaluación final.

Una vez finalizadas las prácticas, el estudiante entrega a su **tutor académico** una memoria de prácticas en la que se incluya una reflexión sobre el aprendizaje realizado y cómo se integra e interrelaciona éste con las competencias, conocimientos y valores adquiridos a lo largo de los estudios.

El tutor académico, establece la evaluación final teniendo en cuenta el seguimiento realizado, la nota del tutor externo y la memoria entregada por el estudiante.

La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

En la tabla inferior se indican las actividades evaluables, los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura.

Sistema de evaluación	Peso
- Informe del tutor de prácticas.	30%
- Memoria de prácticas.	70%

En los anexos están disponibles las rúbricas de evaluación, tanto de la valoración del tutor externo, como de la valoración del tutor de prácticas (memoria del estudiante).

En los anexos también están recogidos los contenidos mínimos de la memoria.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria:

- Es necesario que el estudiante haya realizado 150 horas de formación en una empresa externa o, en caso de realizarse las prácticas en dos empresas, haber realizado 75 horas de formación en cada una de ellas.
- Es necesario obtener una buena calificación por parte del tutor de la empresa en el lugar de desempeño de las prácticas.
- La memoria de prácticas ha de entregarse al tutor académico en una plazo no superior a los 14 días naturales desde la finalización de las prácticas. El retraso en la entrega supondrá una penalización en la calificación final y, una vez superados los 18 días desde la finalización de las prácticas, el estudiante pasará a convocatoria extraordinaria. En el caso de haber realizado prácticas en dos empresas, se deberá entregar una memoria para cada una de dichas prácticas respetando los plazos anteriores.

La convocatoria ordinaria no tiene unas fechas concretas definidas de inicio y fin, debido a la naturaleza del módulo de Introducción a la Práctica Profesional.

En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriores, el estudiante pasará a examinarse en convocatoria extraordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria:

- En el caso de no haber cubierto el número mínimo de horas de prácticas establecidas, el estudiante deberá volver a realizar las horas de formación y entregar la correspondiente memoria.
- En el caso de no haber entregado la memoria dentro del plazo máximo establecido, el estudiante no deberá volver a realizar la formación práctica y deberá entregar la memoria como fecha límite el 30 de junio del presente año académico.

La convocatoria extraordinaria no tiene unas fechas concretas definidas de inicio y fin, debido a la naturaleza del módulo de Introducción a la Práctica Profesional.

8. CRONOGRAMA

N/D

9. BIBLIOGRAFÍA

N/D

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.